ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	3		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**Mm**	**Aa**
	30	05	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO- 0626 - 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208002011006 58E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA GARCIA ORREGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	39214256	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR PARA ORIENTAR EL PLAN DE PREPARACION Y ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ, EN EL DEPORTE ASIGNADO.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses 15 días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	28.623.500 veintiocho millones seiscientos veintitrés mil quinientos pesos	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	24-03-2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	07-01-2021	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	No Aplica	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	No Aplica	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 al 30 mayo 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva, en la disciplina deportiva asignada, para lo cual deberá entregar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que sean solicitados aportando los respectivos anexos.	**AVANCE:** Se continúa preparación en casa, con grupo de deportistas de perfeccionamiento y rendimiento del registro de Bogotá en la disciplina Ciclismo pista velocidad, después de la cuarentena se desarrollará con la liga un plan de convocatoria para captación de nuevos talentos. Se está trabajando de forma virtual por cuarentena, con una intensidad de 14 horas semanales y 8 sesiones de entrenamientos de lunes a sábado **Lunes a sábado:** Jornada mañana 1 a 2 sesiones dependiendo el Micro **Lunes** 8:00am a 9:30 am Rodillos Tarde de 4:00pm a 5.30pm preparación física con Fredy García (Zoom) **Martes;** 10: 00am a 12:00pm Fortalecimiento**.** 4:00 pm a 4:50 pm: rodar en rodillos (Zoom) **Miércoles:** Rutina aeróbica guiado por video **Jueves:** 8:00am -10:00am Ejercicios propiocepción y reacción **Viernes:** 10:00am- 12:pm: Trabajo en rodillos 4:pm -5:pm Sesión de Core y estiramientos **Sábado: 8:00** a 10:00 am. fortalecimiento Durante la semana se hacen secciones en vivo por Zoom **Evidencia**: -Anexo Reporte de asistencia y microciclos entre el mes de mayo que corresponde al informe de este periodo. **Ubicación**:

	-Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 y se encuentran los archivos en el Link: https://drive.google.com/open?id=1V1ogW4YCQ4IMA40hNU08qlHx-U-FuvK8 - También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio 13 visto Bueno Metodólogo y liga - Folio 14 Planificación Microciclos
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización e capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de talento y reserva, masificación e iniciación deportiva.	**Avance:** - **5 mayo** Participe en capacitación antidopaje, convocatoria hecha por la federación, capacitación dictada por los grupos de control Antidopaje del Ministerio del Deporte - **20 mayo** Se realizó una Donaton con la liga ciclismo para beneficiar a los deportistas vulnerables en la cuarentena se repartieron 100 Mercados - Se está elaborando durante el mes un plan pedagógico del deporte se elabora en le drive que nos suministró el Metodólogo Andrés Vargas No se realizaron test seguimos trabajando en casa. **Evidencia:** Se anexa imágenes y Videos de evidencias del entrenamientos y reuniones con la liga y metodólogos del área, todas virtuales, videos de capacitaciones **Ubicación:** - Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencia Fechas 20/05 y se encuentran los archivos en el link: https://drive.google.com/open?id=1V1ogW4YCQ4IMA40hNU08qlHx-U-FuvK8 -

	- También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio 14 y 15
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordado y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y ligas deportivas distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo de dos (2) grupos de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD.	**Avance:** Se cumple todas las semanas con las 8 sesiones, las actividades y entrenamientos asignados durante este periodo, los deportistas que por alguna razón no pueden estar en los entrenamientos en vivo se dirige individual reportando evidencia. - los días **4,7,11,14,18,21,28** de mayo en los micro semanales tenemos preparación física dirigida por el preparador físico Fredy Garcia del IDRD - **21 mayo** Sesión psicóloga Ivonne - **28 mayo** capacitación para el grupo deportistas sobre Hidratación dictada por la Nutricionista Adriana Parra - **30 mayo** se hace capacitación sobre piso pélvico con el grupo vía zoom lo dicta la Fisioterapeuta Sonia Arévalo **Evidencia:** En este periodo se realizaron 8 sesiones de entrenamiento en la semana de forma virtual las cuales se reflejan en la asistencia y los micros ciclos correspondientes, capacitación con Nutricionista Adriana parra y Fisioterapeuta Sonia Arévalo, Preparación con Fredy Garcia. **Ubicación:** Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias del mes de mayo Link evidencias: https://drive.google.com/open?id=1V1oqW4YCQ4IMA40hNU08qlHx-U-FuvK8

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Link Planificación: https://drive.google.com/open?id=1nl7QYthM67JHbiUVIDUMeE9lxqITeHew - También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos - Folio 15 Asistencias - Entrenamiento del mes Folio 16 al 25
Obligación No. 4: presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso del entrenamiento con los atletas para que facilite su transición a la etapa de rendimiento.	**Avance:** - Durante el mes se realizan avances en la construcción del plan pedagógico de cada deporte Ciclismo pista - **05, 08, 11,22** Reunión con el metodólogo de TMT Andrés Vargas evaluar la preparación durante periodo de cuarentena y revisión de planes, ejecución se hace reunión virtual cada 8 días. **Evidencia:** - Durante este periodo se realizan avances para la elaboración del plan pedagógico en el drive para entrega y avances del proceso. - se sigue el trabajo en casa con el deportista mantenimiento de la forma física ya que no hay competencias oficiales por pandemia **Ubicación:** - Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias Fechas:05/08/22 se encuentran los archivos: Link Plan pedagógico: https://drive.google.com/open?id=1HKKFdO_vZEOmlfRgRi7opvz4u6hSiIEa link evidencias Reuniones: https://drive.google.com/open?id=1V1oqW4YCQ4IMA40hNU08qlHx-U-FuvK8

	- También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio – reunión metodólogo 25- 26
Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionado del IDRD en coordinación con las Ligas deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	**Avance:** - Se realizan acompañamiento a los deportistas y se evalúa, la realización de las sesiones, y preparación física coordinada con el grupo disciplinar, Nutricionista, fisioterapeuta, nos acompaña en la preparación el preparador físico Fredy Garcia, por medio virtual, en el momento no hay competencia por Covid 19 **Evidencia:** Durante este periodo no se realizó ninguna evaluación y test. Nutricionista, psicóloga, fisioterapeuta y preparador físico nos acompañan en algunas clases virtuales. Preparador Fisico. **4,7,11,14,18,21,28** **Ubicación:** Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias días **4,7,11,14,18,21,28** -link: https://drive.google.com/open?id=1V1oqW4YCQ4IMA40hNU08qlHx-U-FuvK8 - También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio 16 al 2
Obligación No. 6: Presentar el informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deporte con ocasión de la participación de fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después	**Avance:** Para el periodo entre el 01 y 31 de mayo del 2020 no participo en ningún evento. Se continua preparación en casa por Covid19 **Evidencia:** Durante este periodo no se participó en ningún evento **Ubicación:** -no se ubica evidencia en este informe

de cada competencia y anexarlo como seguimiento en el informe mensual.	
Obligación No. 7: acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la subdirección técnica de recreación y deporte y los organismos del sistema nacional del deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	**Avance:** - Durante este periodo fui convocada por el metodólogo Andrés Vargas reuniones virtuales con el objetivo de indicarnos y dar instrucciones de metodología de trabajo, creación del plan pedagógico y revisión control de la preparación de los deportistas cada 15 días. - reuniones extraordinarias Andrés Vargas Metodólogo **06** mayo para organizar mesociclos hasta 26 Julio y recomendaciones/**21**mayo**:** reunión información sobre el covid y peligro de entrenar ruta - **20** mayo Entrega de mercados deportistas afectados económicamente por la pandemia, - **08-22** reunión de entrenadores Tema: - Revisión de actividades por entrenador - Planes pedagógicos - Programación reuniones por deporte - Varios. - Reunión **05** mayo Evaluación sobre juegos nacionales 2019 y plan escalonado 2023 **Evidencia:** Se adelanta los avances plan pedagógico, se realiza cumplimiento por lo señalado por el metodólogo, de suministrar evidencias en el drive diariamente y se entregan satisfactoriamente los microciclos de entrenamiento y participación en reuniones convocadas por equipo interno. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de

	Bogotá 2020 carpeta evidencias Días **05-06-08-20-21-22** Link evidencia: https://drive.google.com/open?id=1V1oqW4YCQ4IMA40hNU08qlHx-U-FuvK8 Link Plan pedagógico: https://drive.google.com/open?id=1HKKFdO_vZEOmlfRgRi7opvz4u6hSiIEa - También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio 28 Reunión metodólogo - Folio 16 al 25 evidencias mes
Obligación No. 8: orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD o la vigente y en el manual de convivencia que reclamante el proyecto de inversión del IDRD.	**Avance:** No se hace ninguna postulación a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD. Ya que en esta temporada solo entrenamos en cada por pandemia y no hay calendario competencias. **Evidencia:** No hay evidencia para este caso, no hubo postulaciones de deportistas **Ubicación:** no hubo actividad este mes sobre postulaciones por tanto no hay evidencia
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que guarden relación con el deporte asignado acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	**Avance:** Para este periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo del 2020 no me fue asignado el apoyo u organización de eventos deportivos por parte del supervisor del contrato **Evidencia:** No se relaciona evidencia ya que para este informe no se realiza apoyo de eventos por parte del supervisor del contrato. **Ubicación:** -no se encuentra ubicación del formato ya que no se realiza apoyo de eventos por parte del supervisor del contrato
Obligación No 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el proyecto de inversión	**Avance:** - Para este periodo se cumple con enviar asistencia y evidencias diarias de los

la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada.	deportistas que participan en los entrenamientos virtuales para el cumplimento de la preparación y se anexa asistencia virtual. - se participan de clases por Zoom **Evidencia:** Durante este periodo se cumplió diariamente con la encuesta de asistencia Virtual y al drive que fue suministrado por parte del metodólogo Andrés Vargas, la cual se encuentra en el drive para el seguimiento de las actividades. **Ubicación:** - Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias Del mes Link: https://drive.google.com/open?id=1V1oqW4YCQ4IMA40hNU08qlHx-U-FuvK8 Link Asistencias Reporte Virtual: https://docs.google.com/forms/u/0/d/1ganHWWfKr_A76yBGD5ysxiNfNK78FShmtkKk29IfDH0/viewform?edit_requested=true - También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Asistencia Folio 15
Obligación No 11: presentar el informe mensual con el concepto de la liga de su respectivo deporte.	**Avance:** - Se solicita concepto al presidente liga revisión de informes mensuales - Se revisa por parte del profesional del IDRD John salgado la ejecución del informe y entrega acorde a lo establecido en el contrato **Evidencia:** Se presenta y revisa por parte de la liga y del Profesional del IDRD John Salgado informe del mes de abril. Se entrega pantallazo de visto bueno del informe. **Ubicación:**

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Link informes: https://drive.google.com/open?id=1kvfFWJ3ksPH7zqwQzX5PGwl4cAC8JfGD - También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio 28 informes
Obligación No 12: elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. en caso de requerirse, registrar las acciones del programa atreves de la plataforma del sistema de información misional SIM.	**Avance:** La base de datos de los ciclistas de pista se encuentra en la liga a la espera de cualquier indicación ya que no contamos con ese listado en el momento. **Evidencia:** La evidencia es las planillas de asistencia como evidencia del cumplimiento de mi obligación. **Ubicación:** - Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias Días Link asistencias: https://drive.google.com/open?id=1oSltxtAtcwcCK-oHxE2IYaVVpcs8-7GF - También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio 16 Asistencias
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD		159.100
PAGO APORTES PENSIÓN		203.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES		31.000
	TOTAL	393.700

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

 1. Pago de Salud y Pensión sobre EL 40% DE SU SALARIO MENSUAL (Planilla mes anterior).
 2. Certificación de cumplimiento de este periodo con fecha del último día de mes respectivo.
 3. Pantallazo del informe anterior en Secop II.
 4. Pantallazo del Visto bueno del metodólogo y Liga
 5. Planilla de asistencia deportista.
 6. Plan Grafico, Mesociclos, Microciclo.
 7. Pantallazo de las evidencias Reuniones.
 8. Pantallazo de las evidencias Entrenamientos.
 9. Pantallazo de las evidencias Capacitaciones.
 10. Otras evidencias que quieran aportar de acuerdo con lo indicado por cada obligación.

DIANA MARIA GARCIA O

Firma Contratista

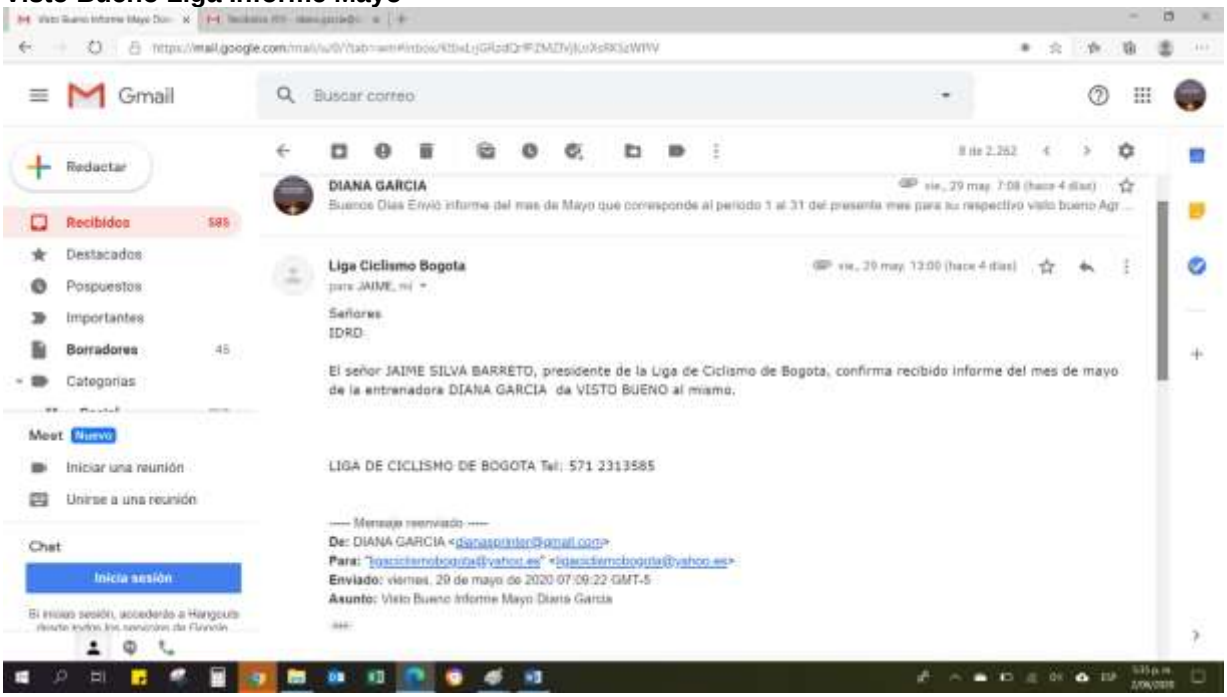
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La entrenadora cumple con sus obligaciones durante el periodo del presente informe

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11.346.157
Cargo. Profesional especializado Grado 09.

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Visto Bueno Liga Informe Mayo



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

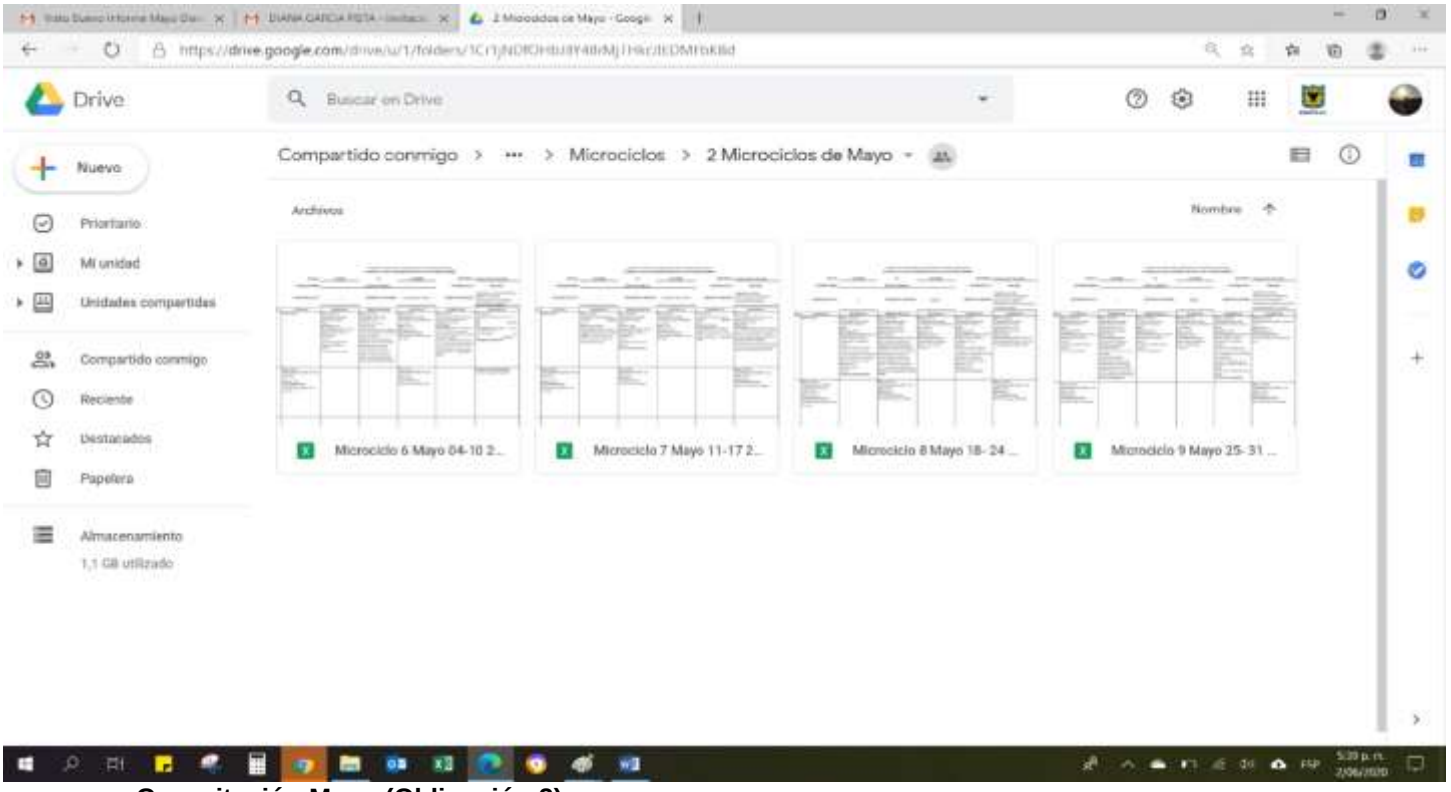
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Visto Bueno Informe Mayo Metodólogo Andrés Vargas

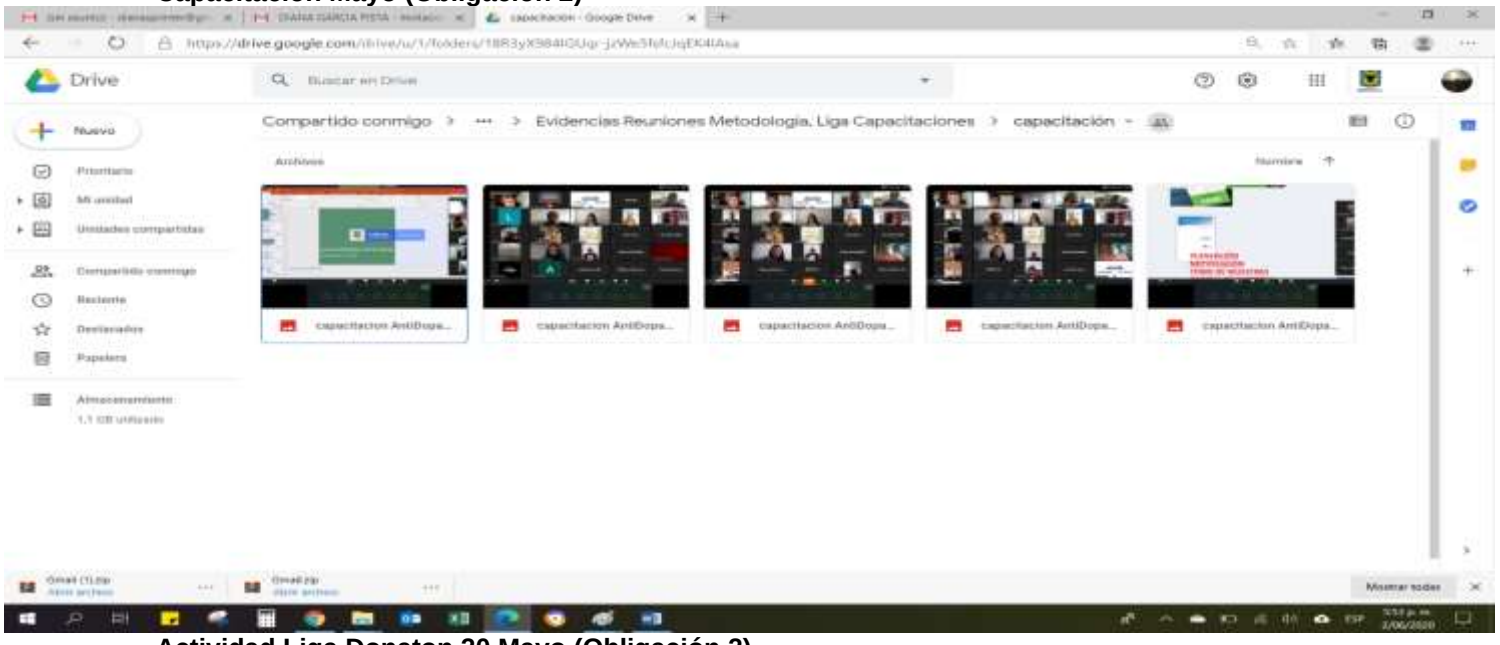


Microciclos de Mayo (Obligación (1)

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.



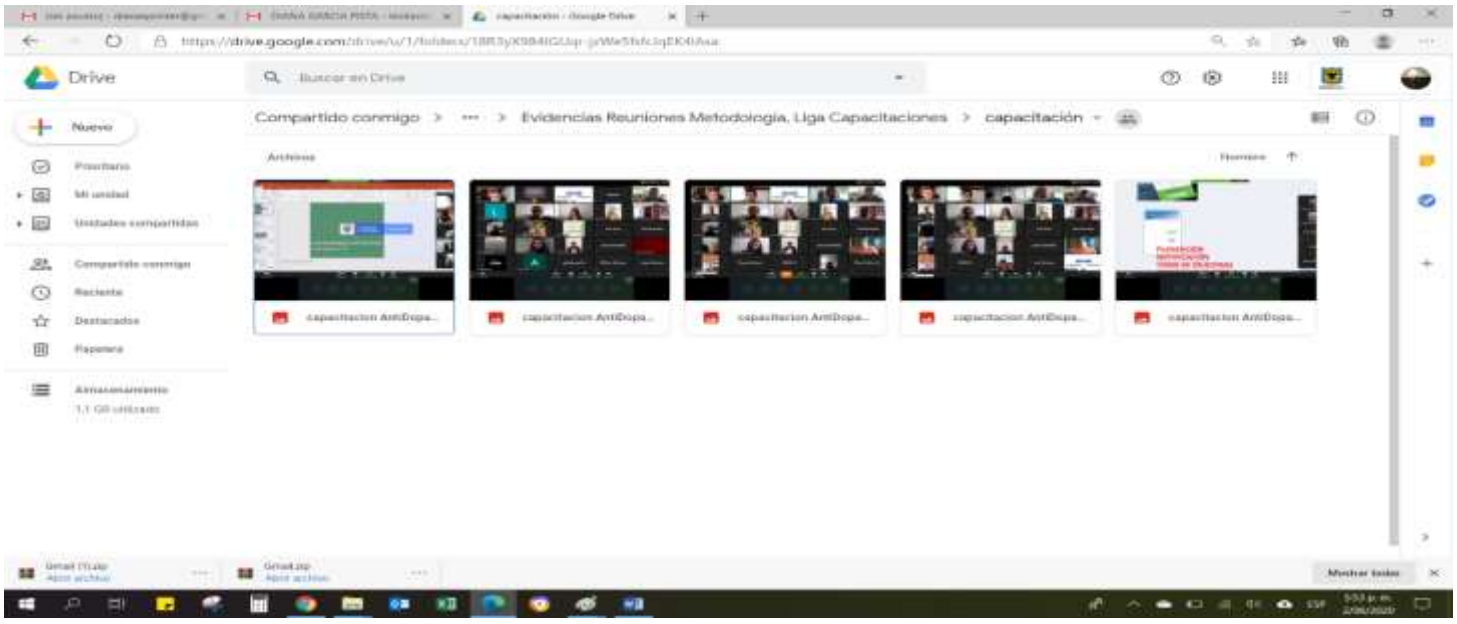
Capacitación Mayo (Obligación 2)



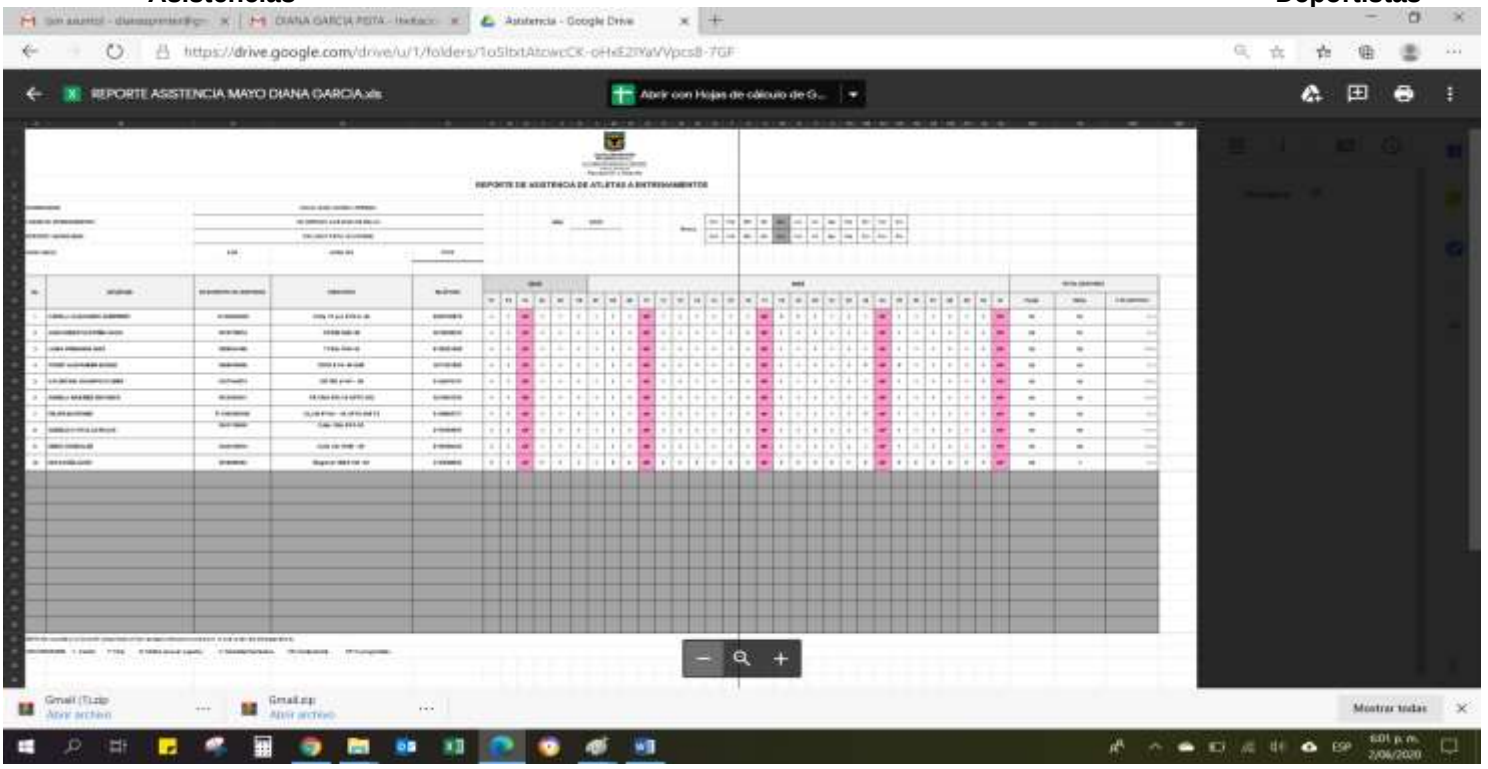
Actividad Liga Donaton 20 Mayo (Obligación 2)

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.



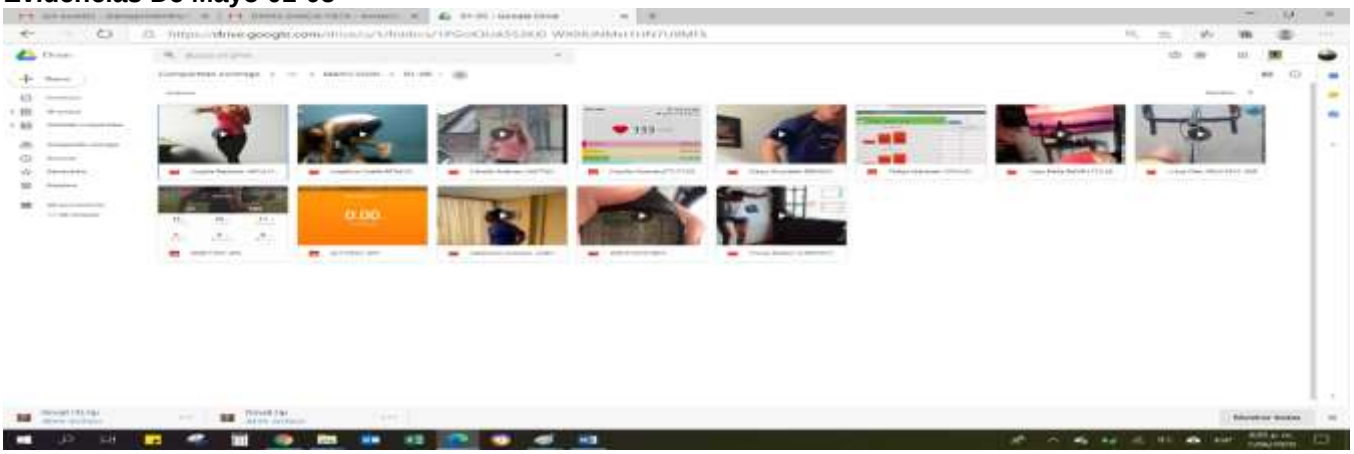
Asistencias **Deportistas**



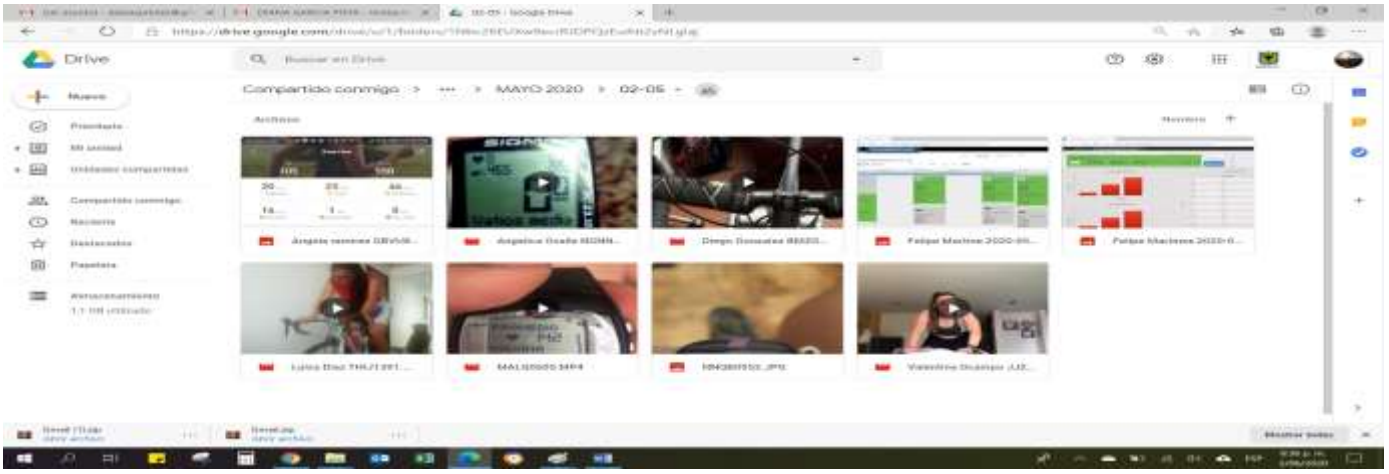
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

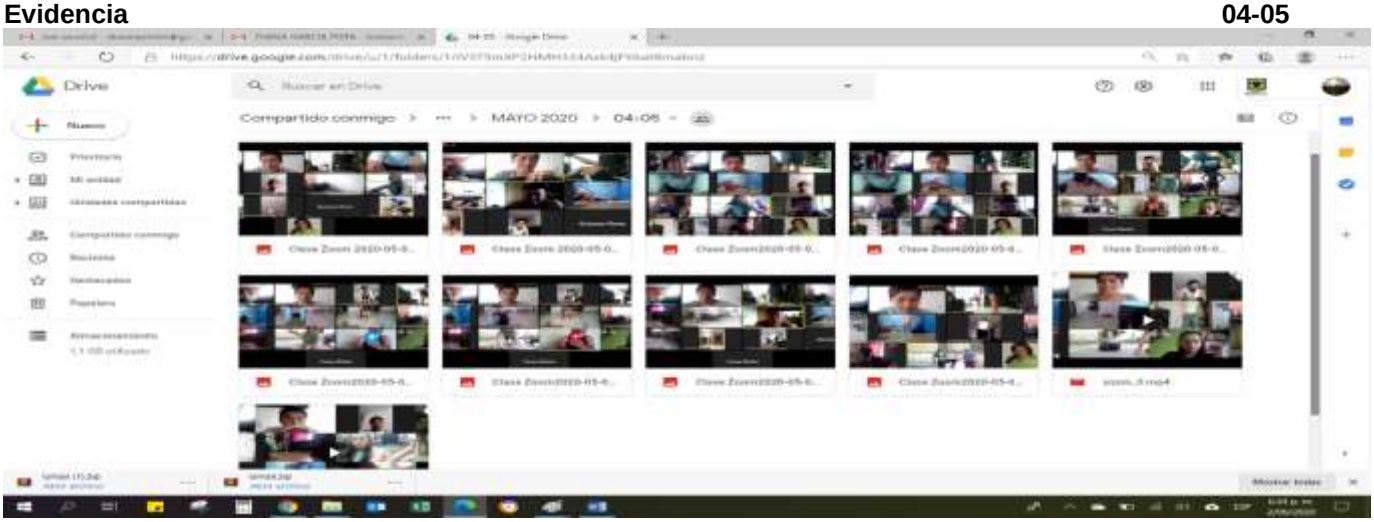
Evidencias De Mayo 01-05



Evidencia 02-05



Evidencia 04-05



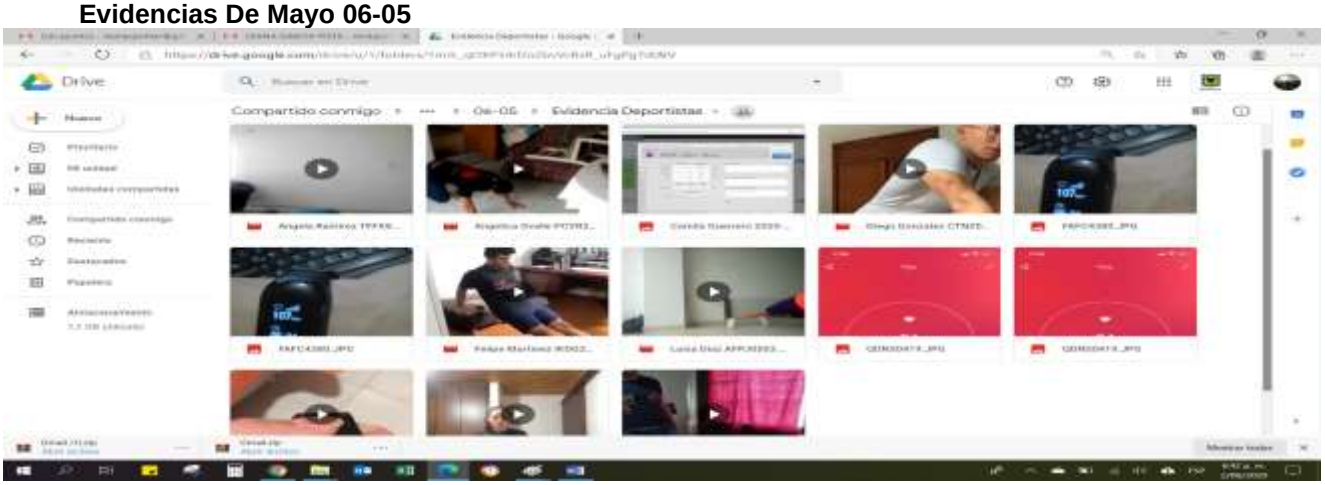
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

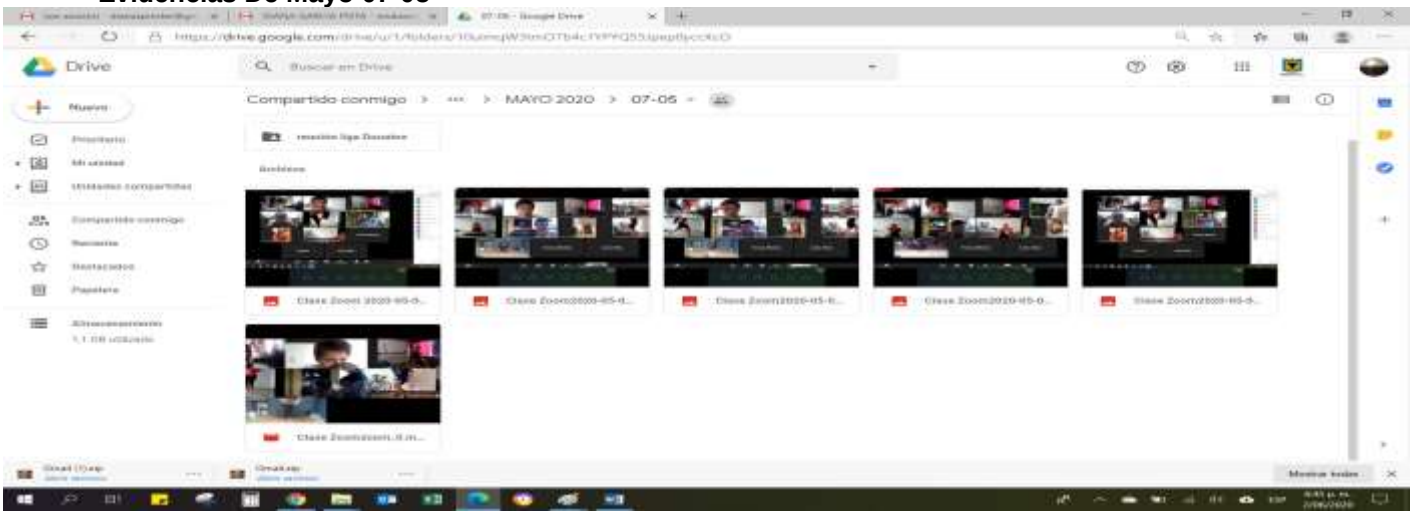
Evidencias De Mayo 05-05



Evidencias De Mayo 06-05

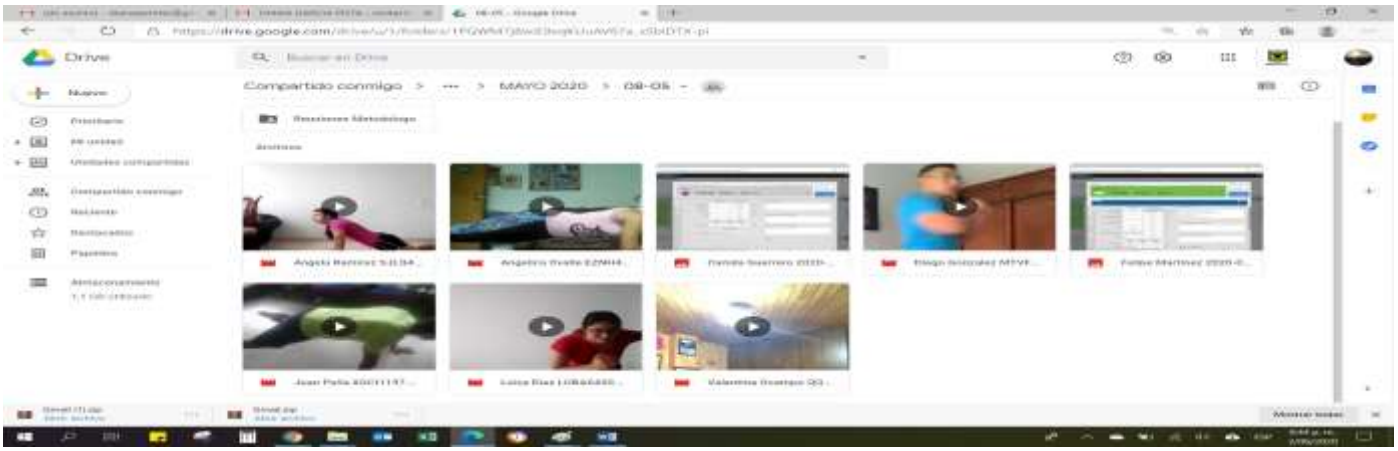


Evidencias De Mayo 07-05



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

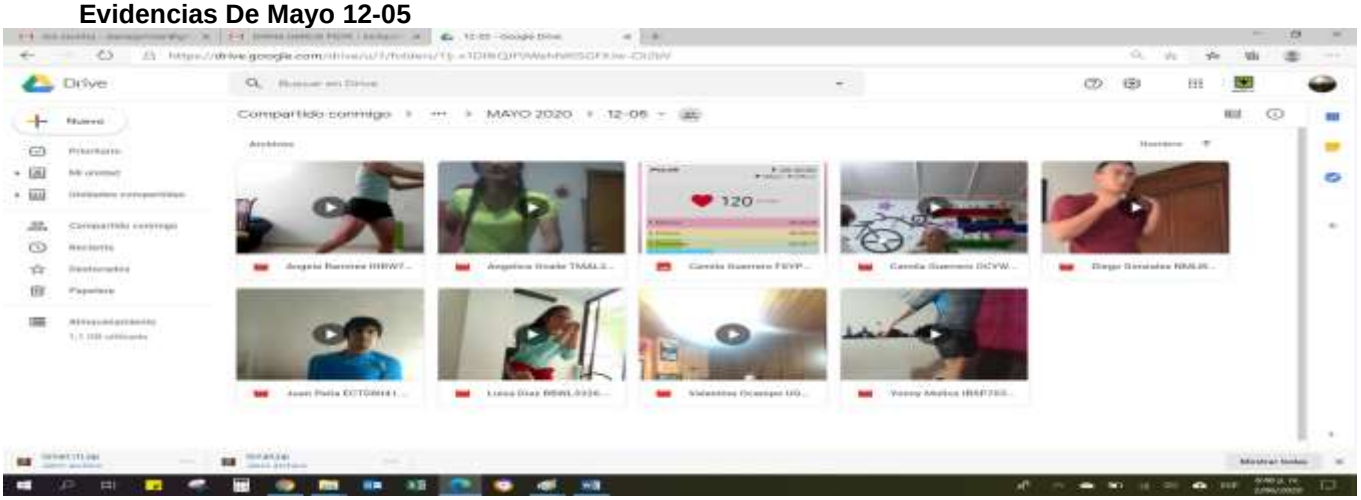
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.



Evidencias De Mayo 011-05

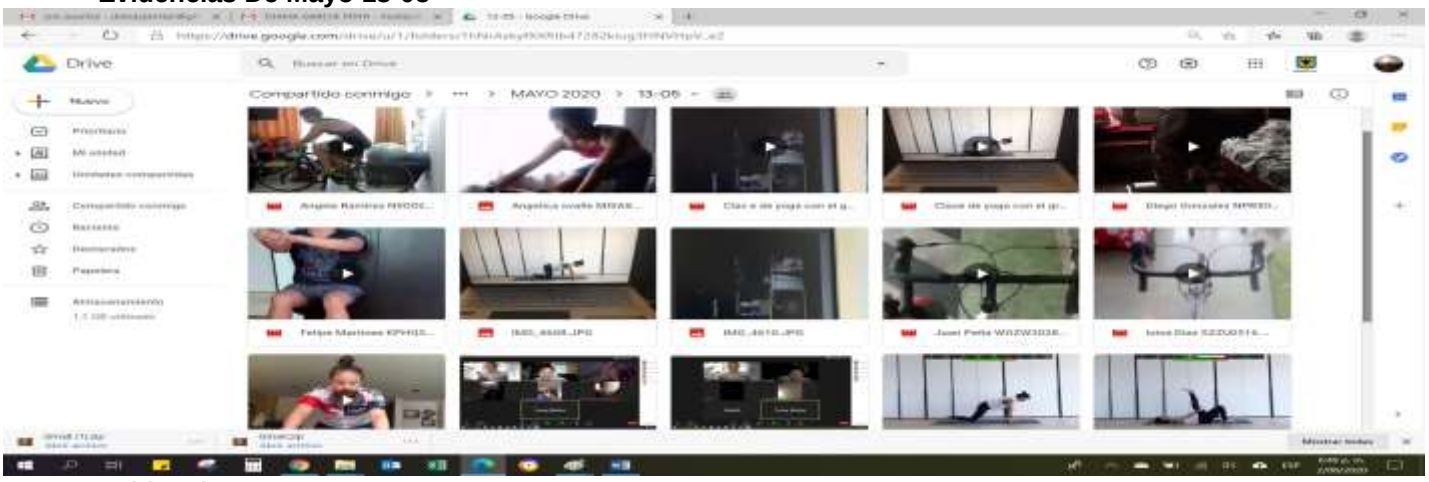


Evidencias De Mayo 12-05

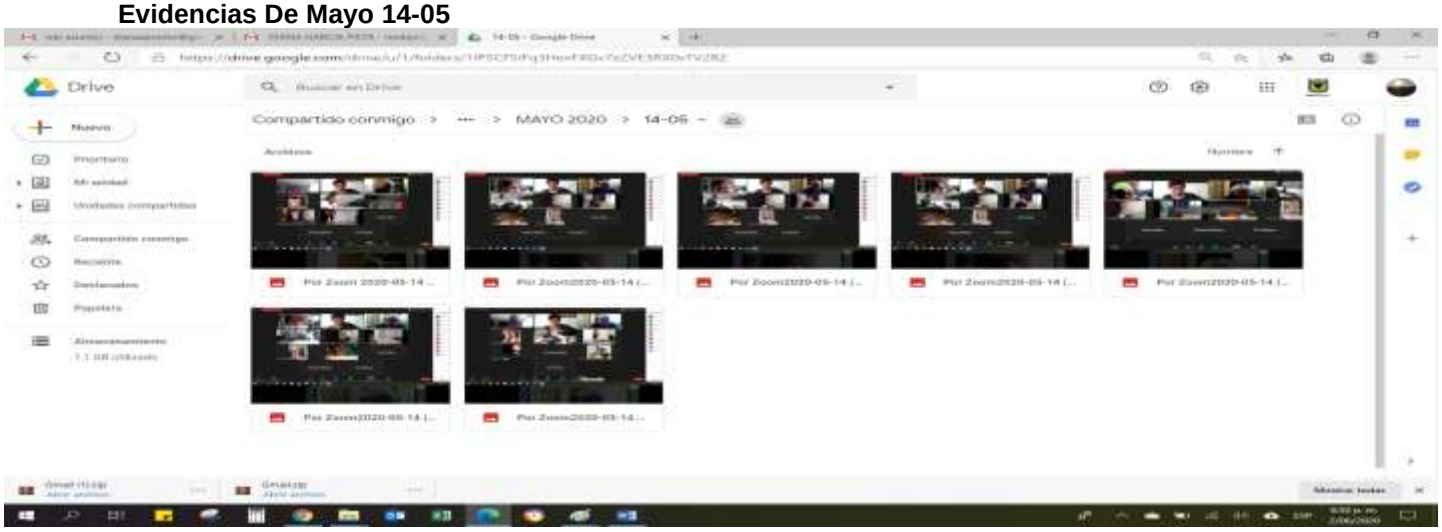


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

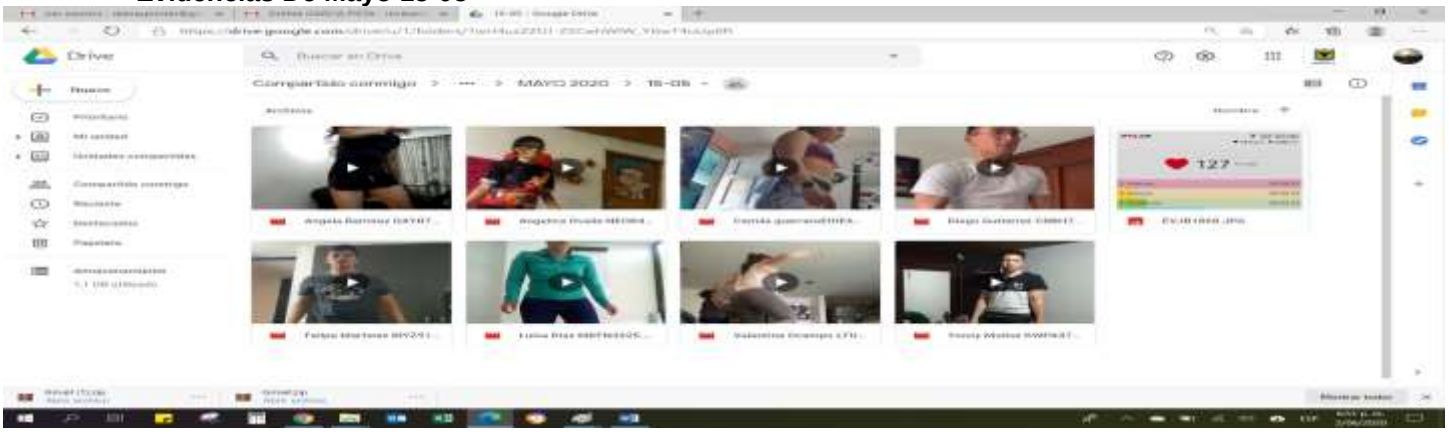
Evidencias De Mayo 13-05



Evidencias De Mayo 14-05

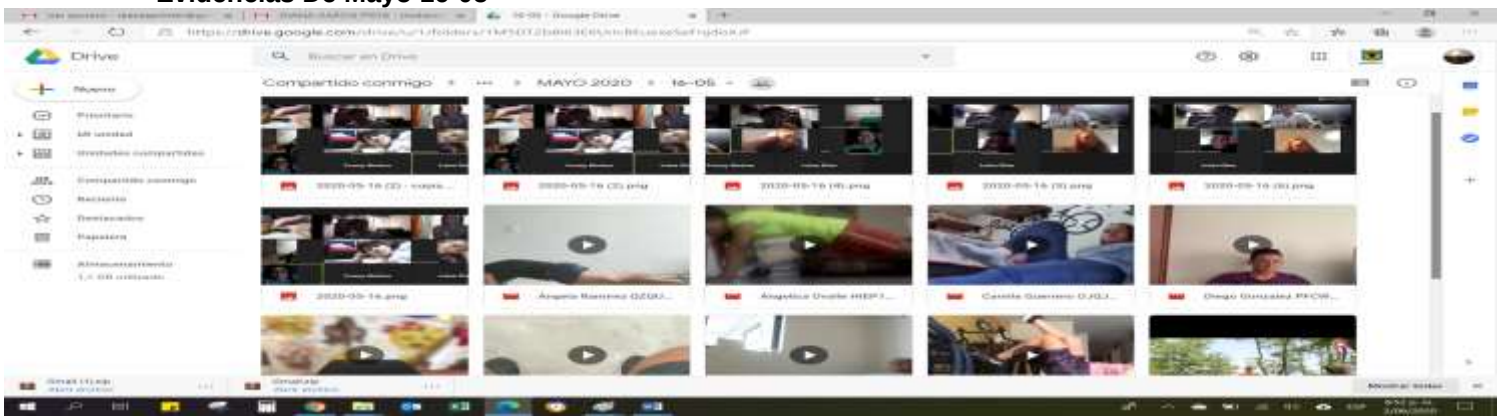


Evidencias De Mayo 15-05

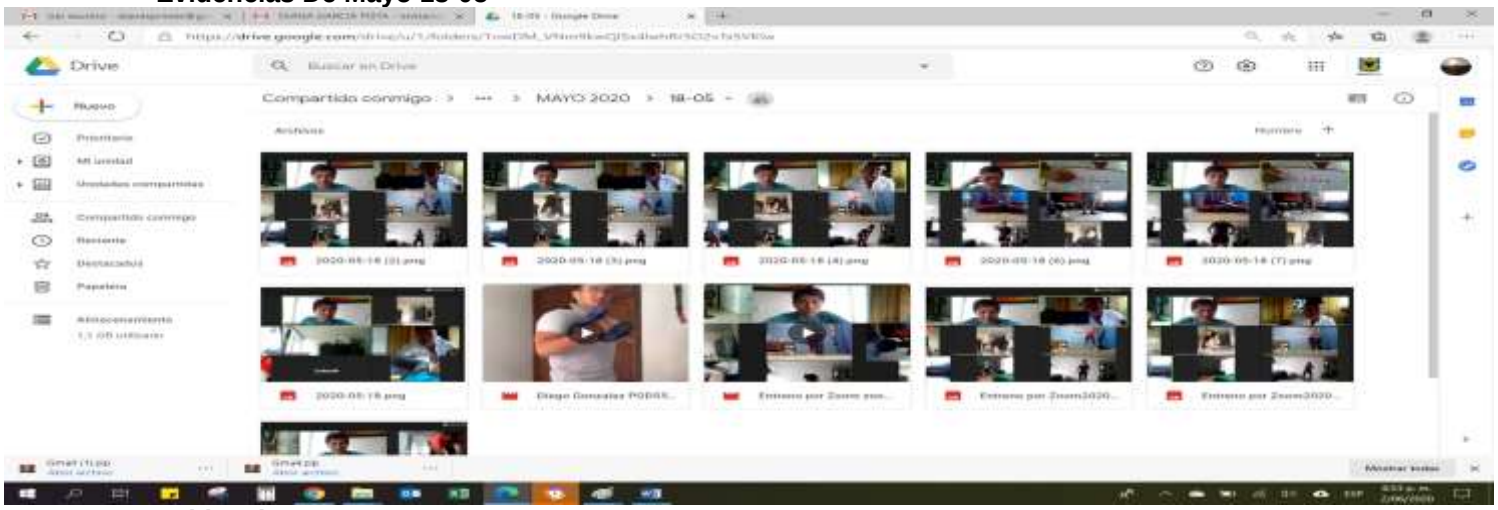


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

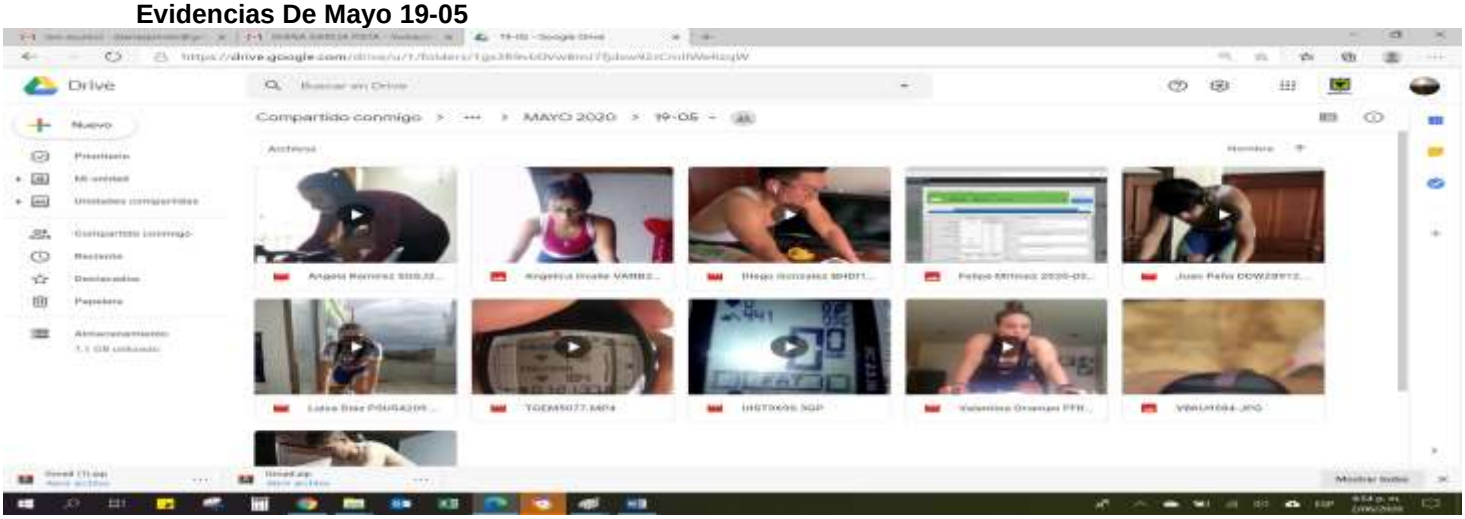
Evidencias De Mayo 16-05



Evidencias De Mayo 18-05



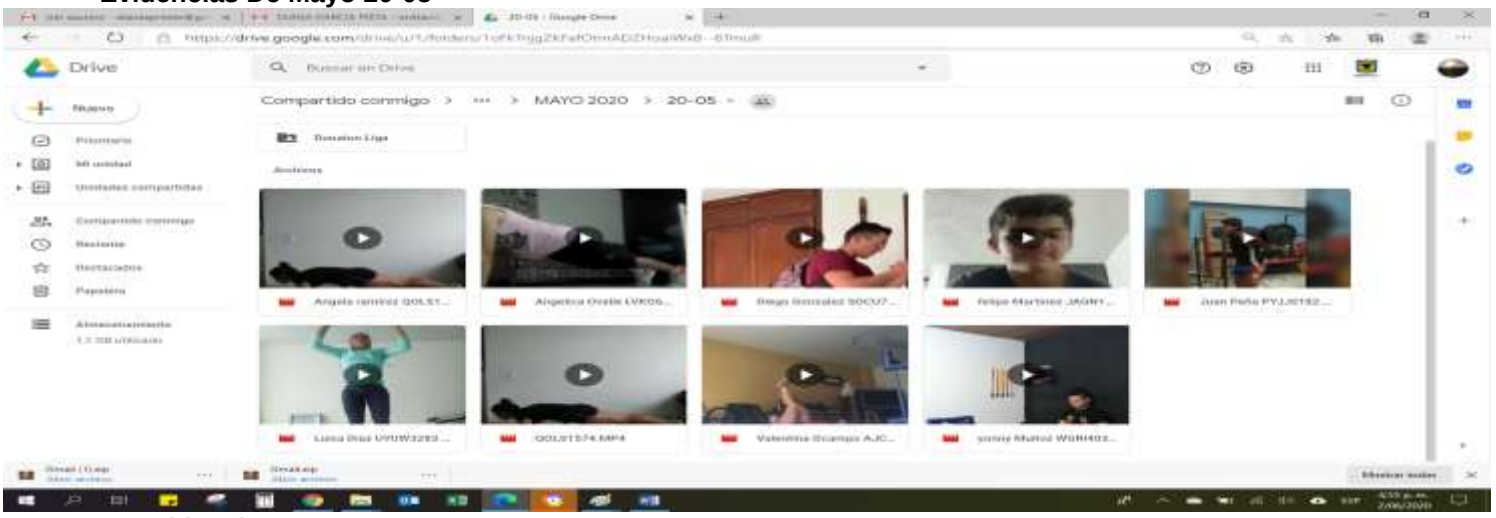
Evidencias De Mayo 19-05



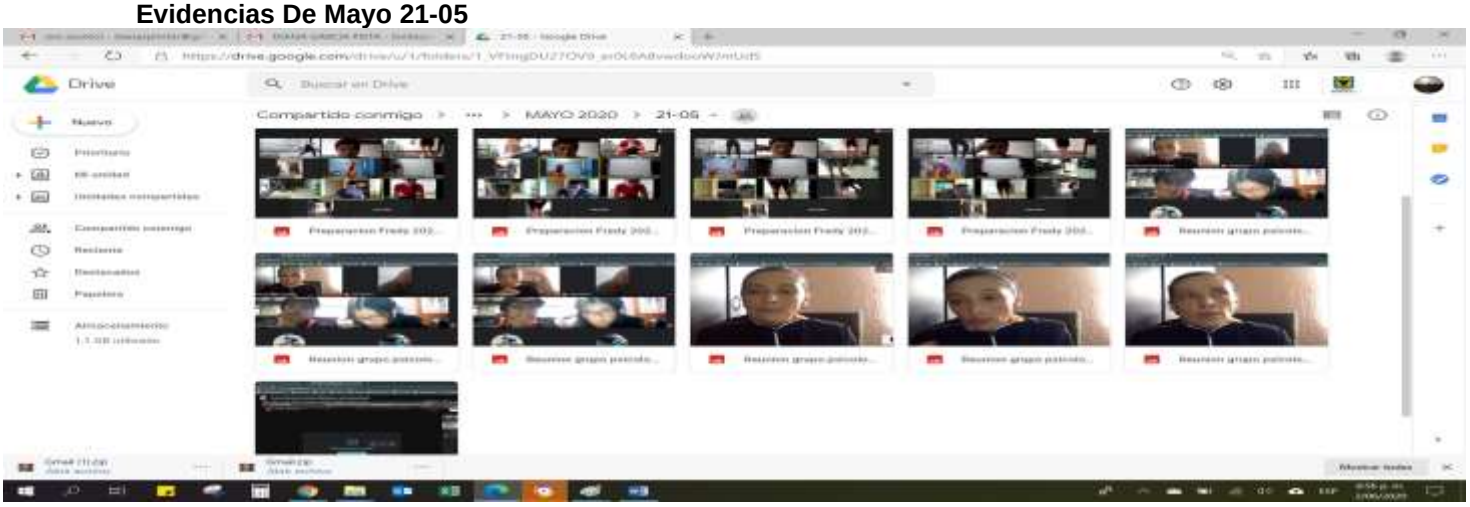
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

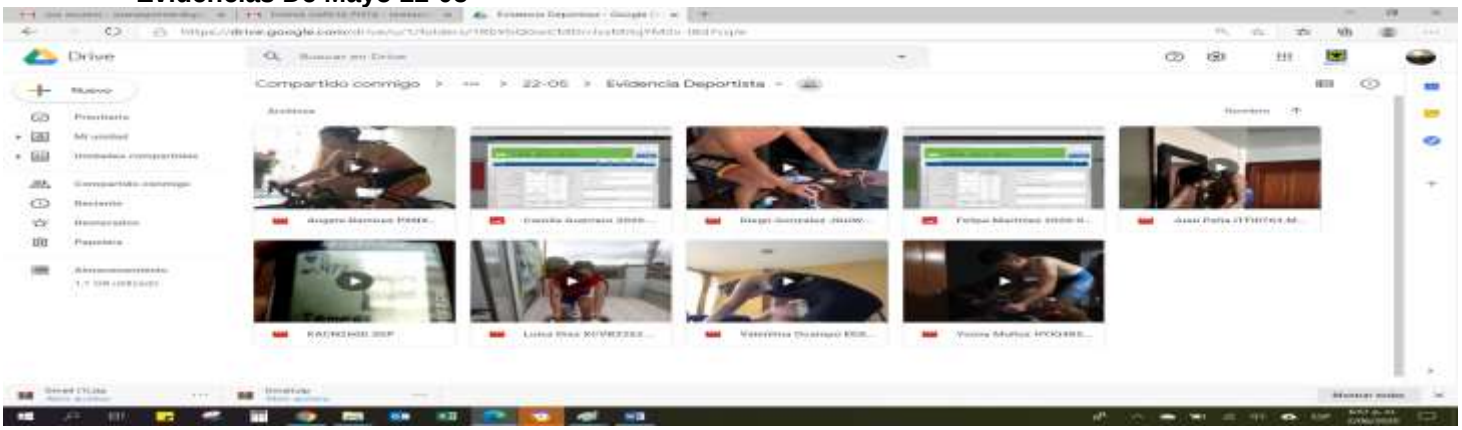
Evidencias De Mayo 20-05



Evidencias De Mayo 21-05



Evidencias De Mayo 22-05

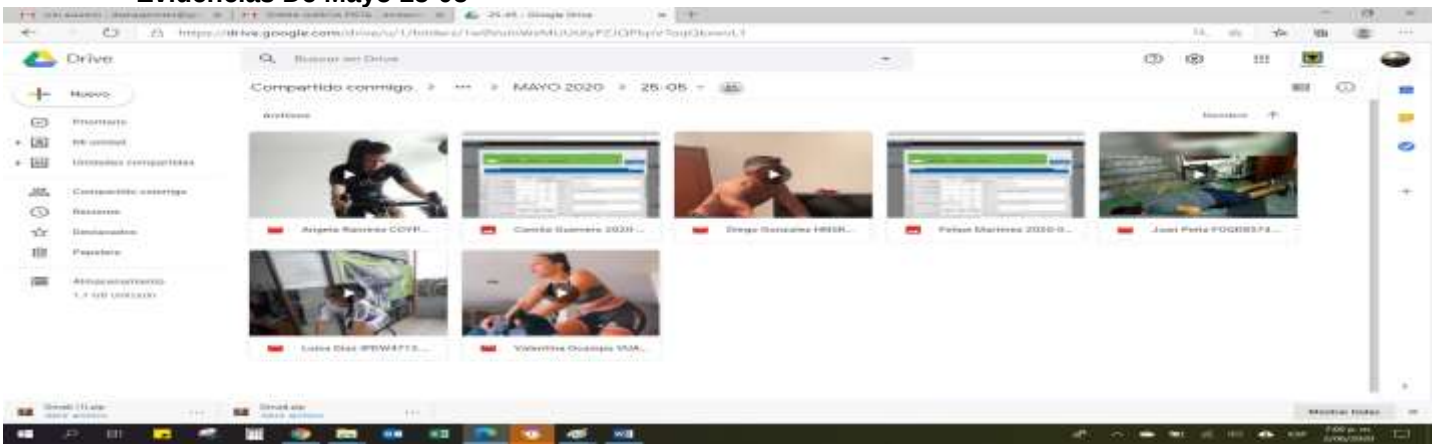


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

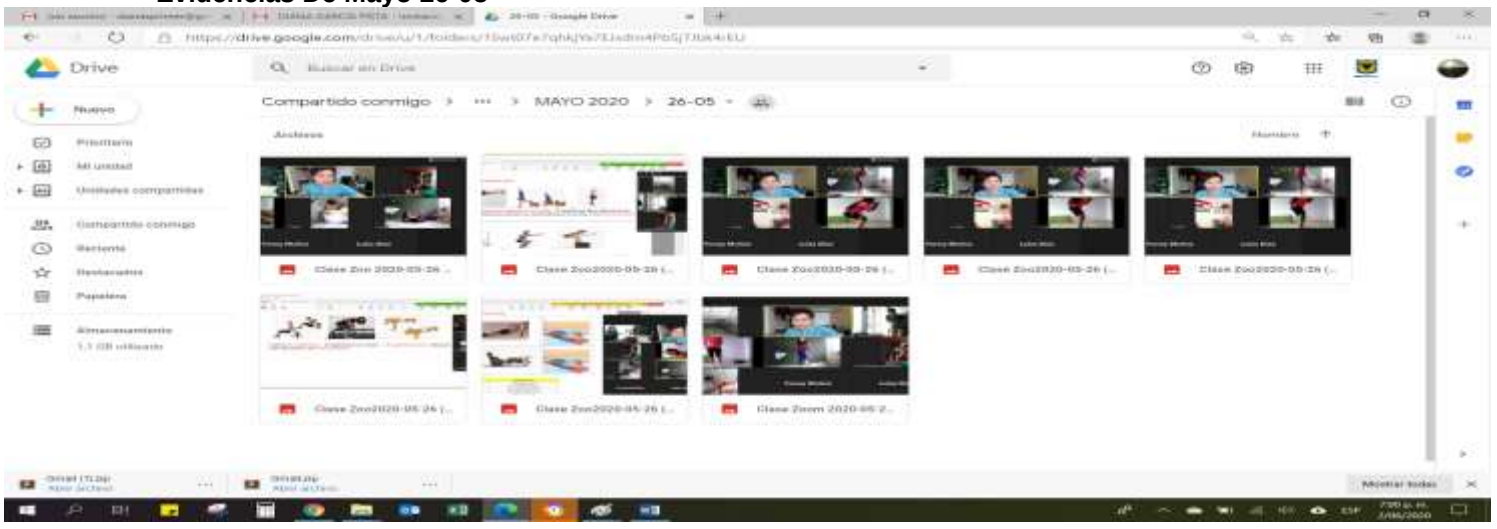
Evidencias De Mayo 23-05



Evidencias De Mayo 25-05

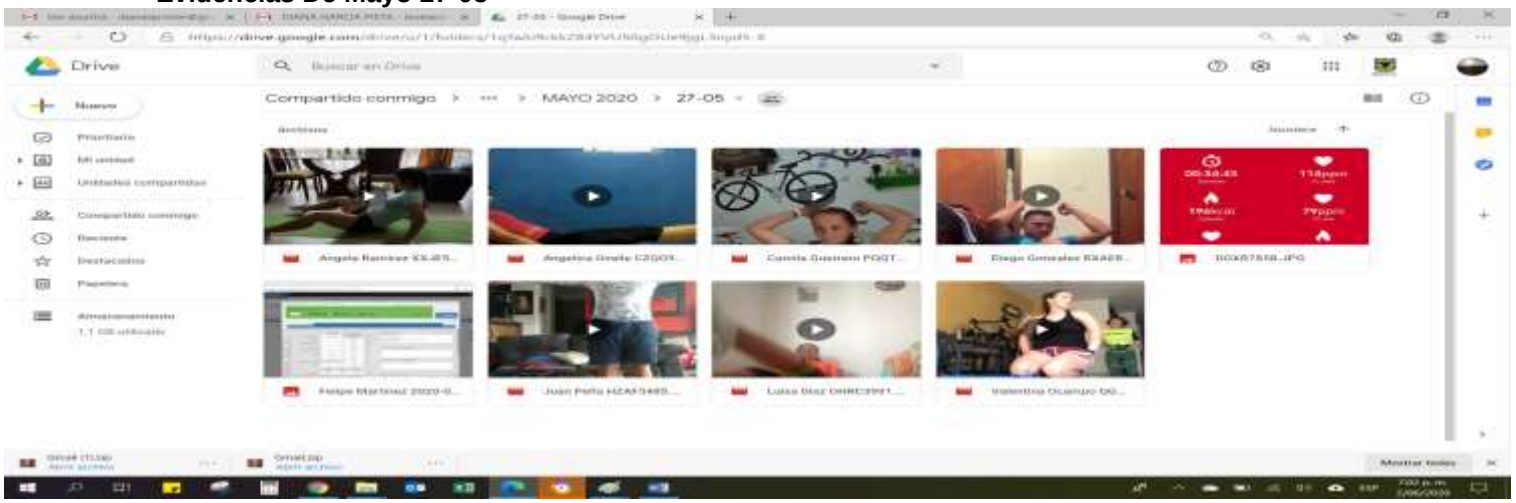


Evidencias De Mayo 26-05

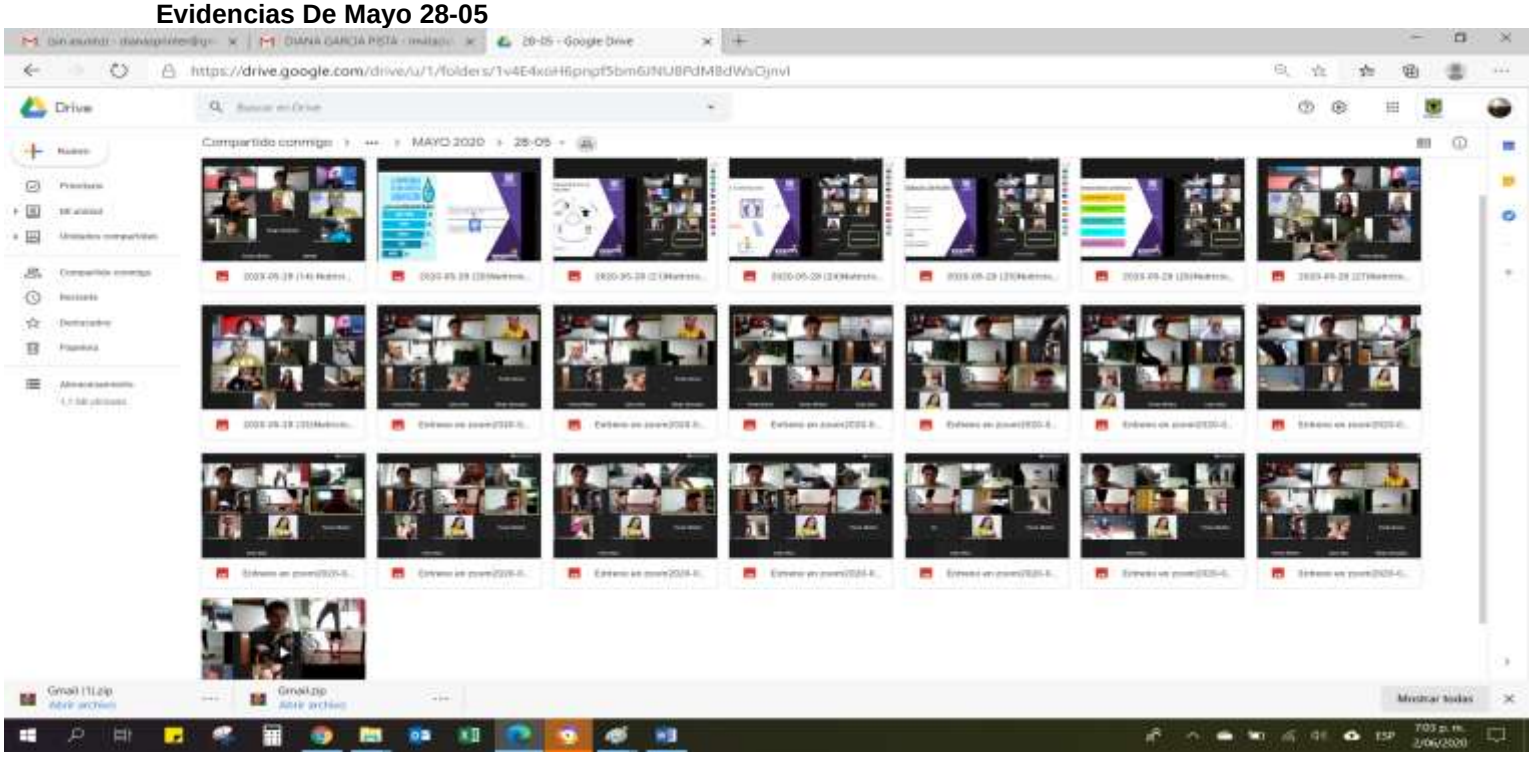


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Evidencias De Mayo 27-05



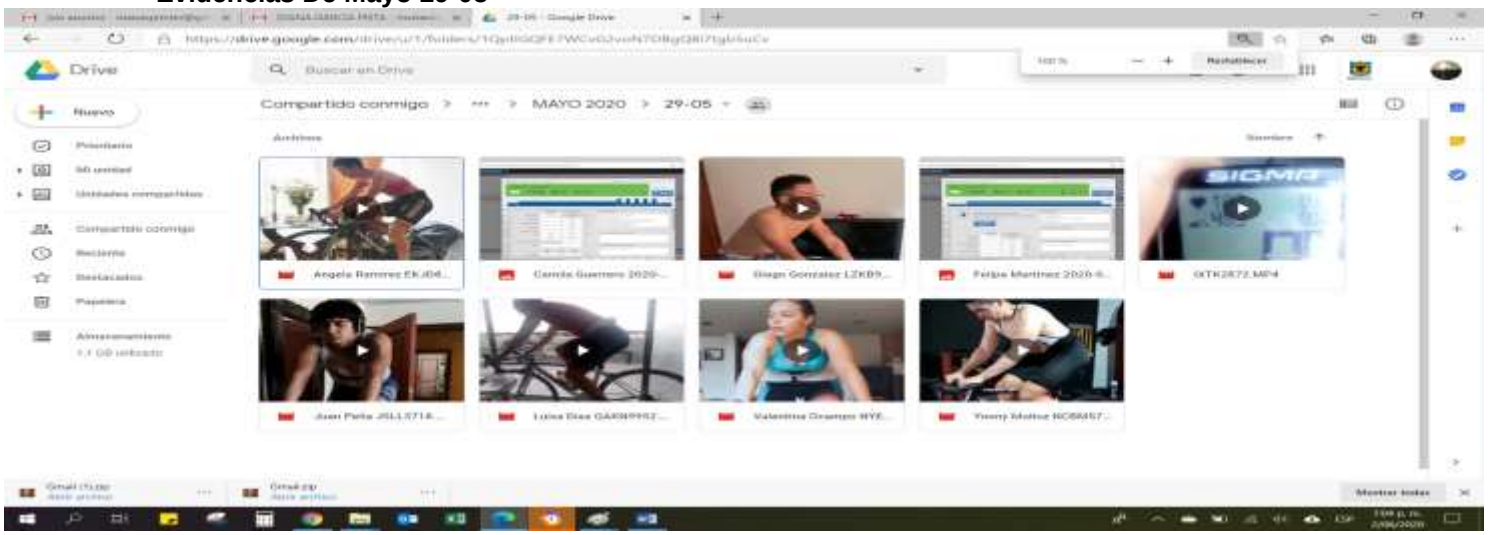
Evidencias De Mayo 28-05



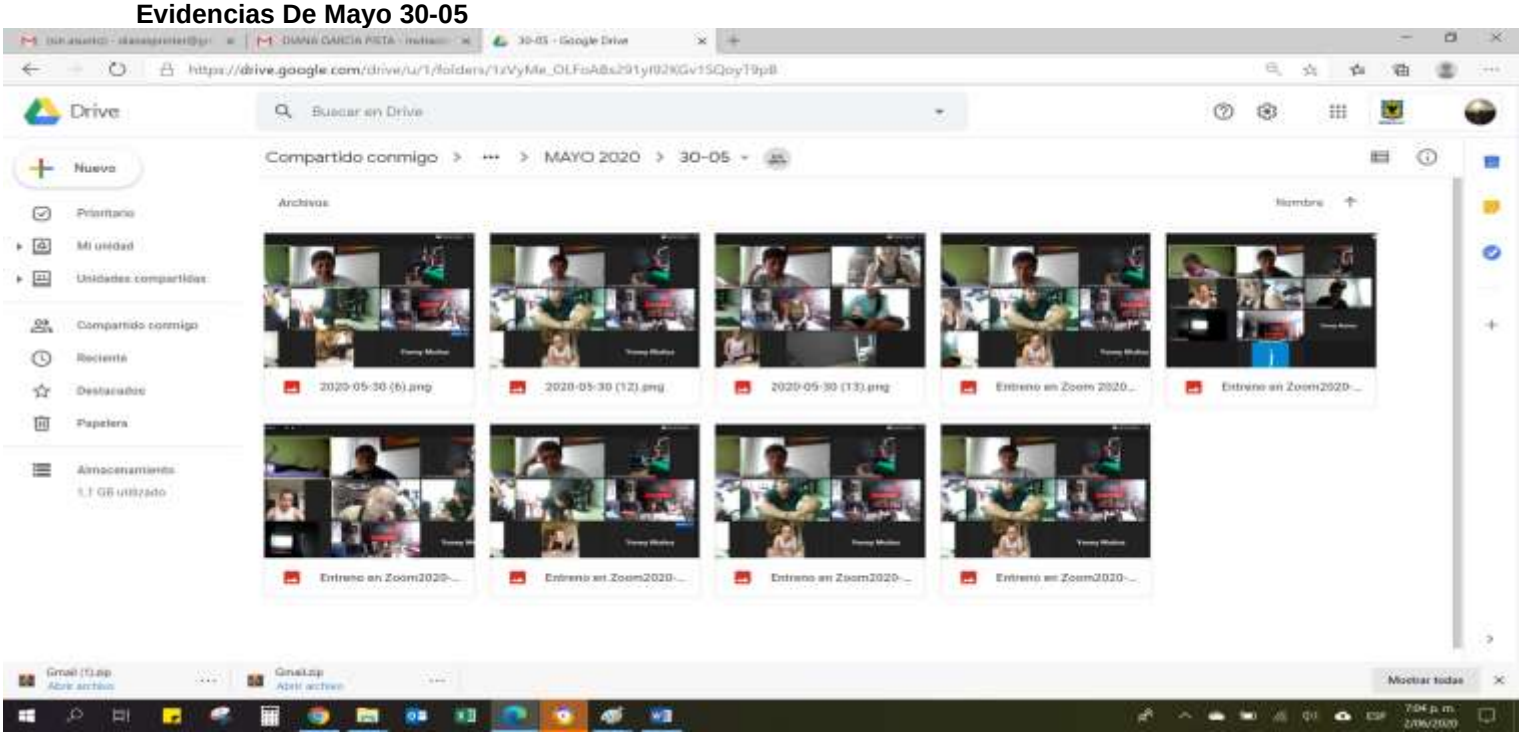
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Evidencias De Mayo 29-05

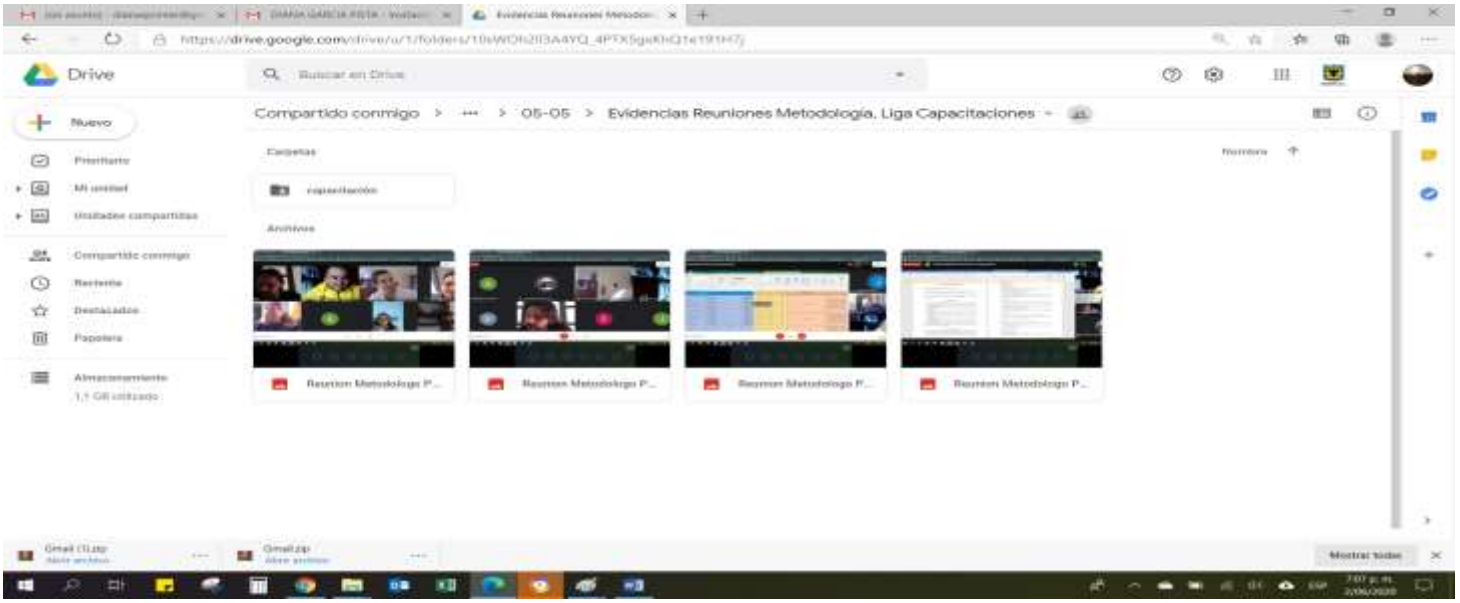


Evidencias De Mayo 30-05

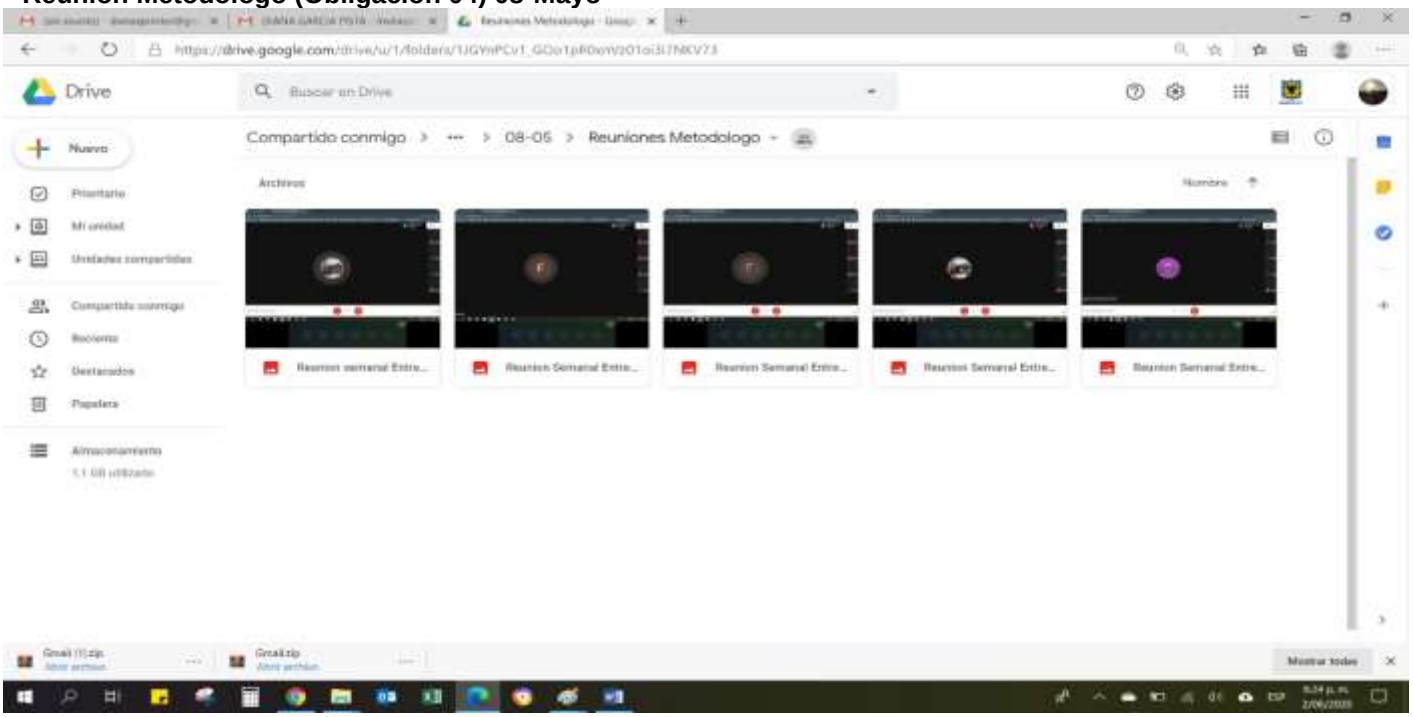


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Reunión Metodólogo (Obligación 04) 05-Mayo

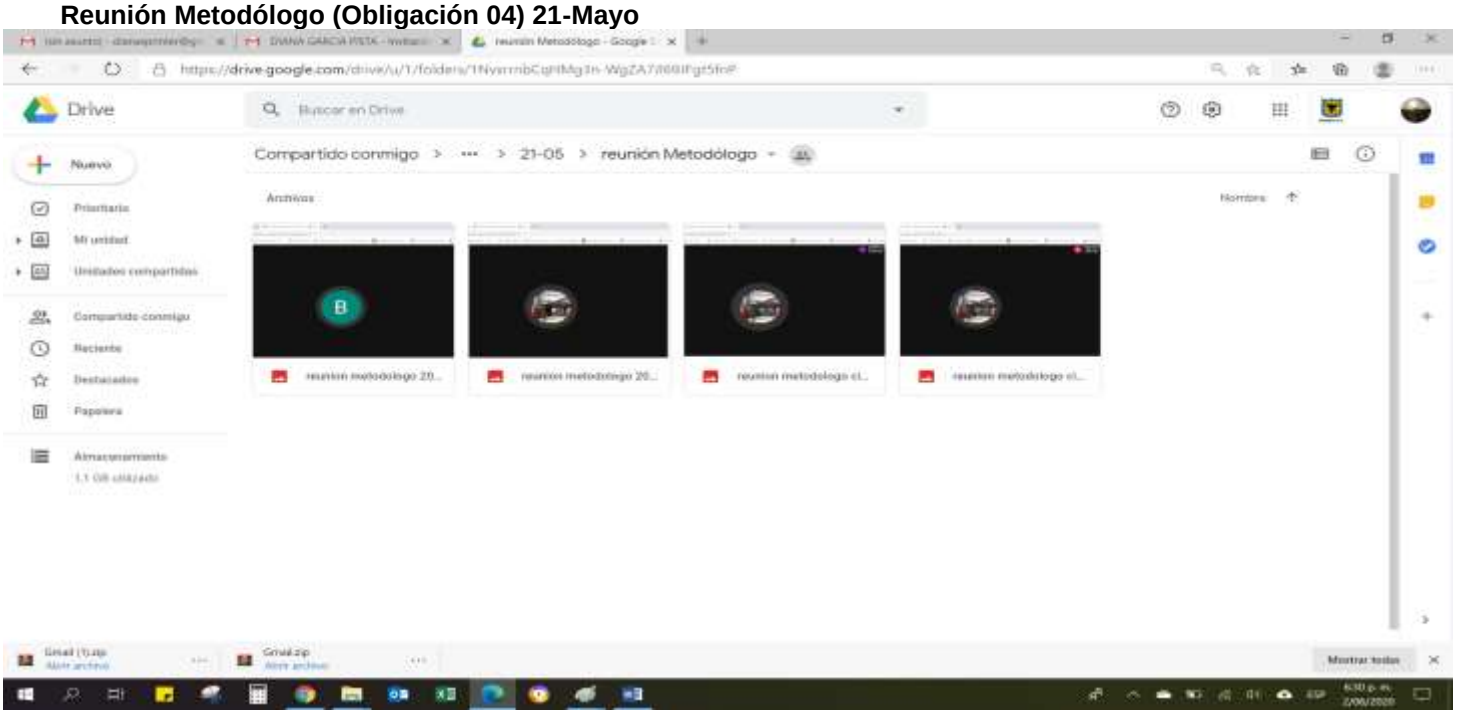


Reunión Metodólogo (Obligación 04) 08-Mayo

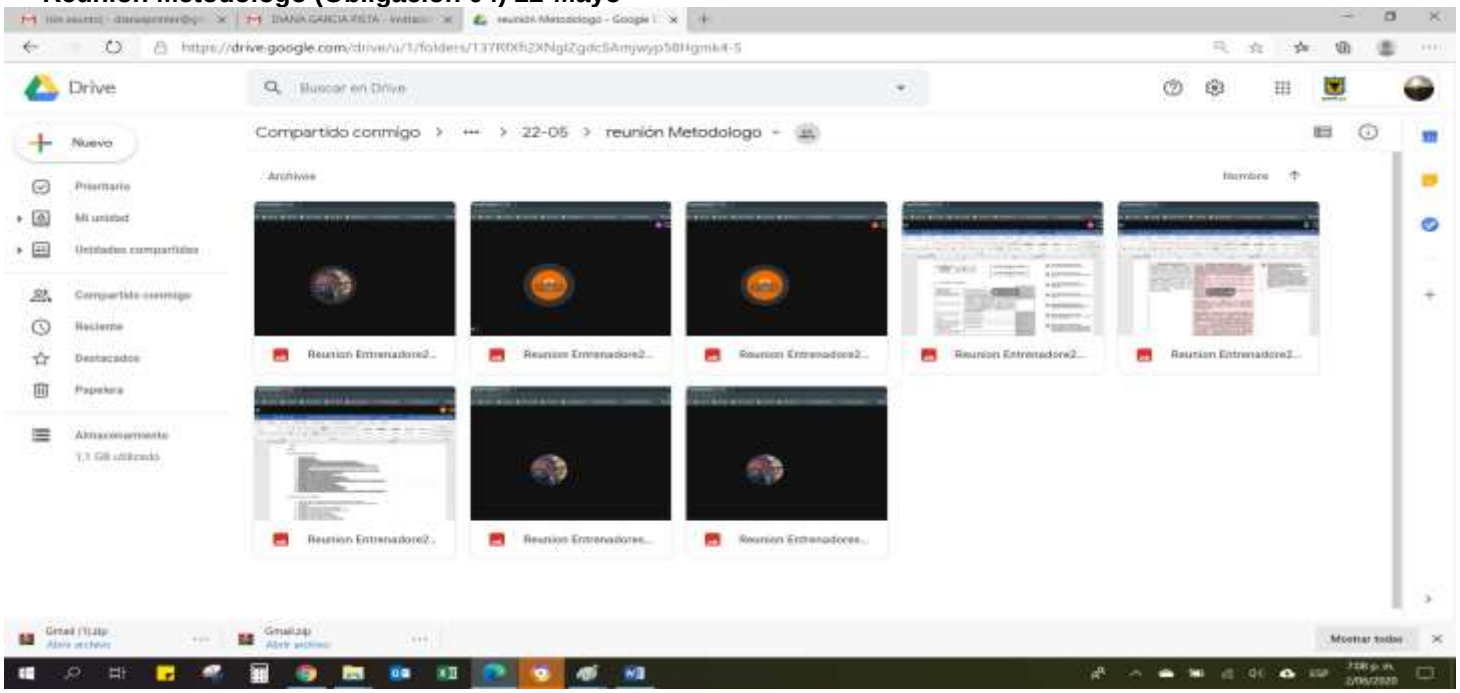


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Reunión Metodólogo (Obligación 04) 21-Mayo

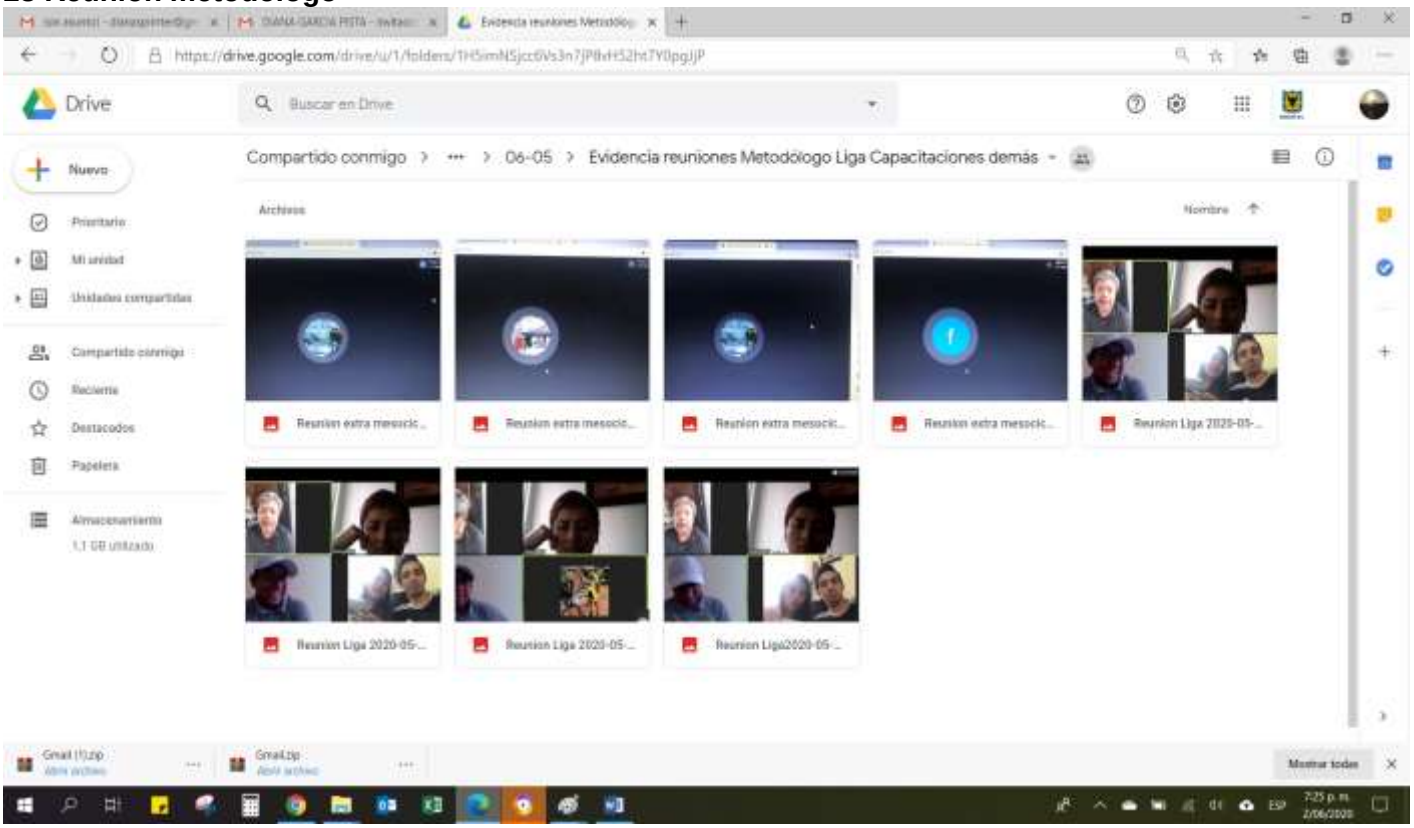


Reunión Metodólogo (Obligación 04) 22-Mayo



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

28 Reunión metodólogo



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

SALUD PENSION Y ARL

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-04-03, 11:24:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2020
Empresa	INDEPENDIENTE
CEDULA CIUDADANIA	CC 39214256
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	43992633
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	591473080
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 376.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 203.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 159.100	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 13.300	$ 0
		SubTotales:		$ 376.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 376.000

AJUSTE DE LA ARL

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-05-30, 07:53:25 a. m. **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 44703043

Planilla Corregida Nro 43992633 **Periodo Cotización** 202004 **Periodo Servicio** 202004

PAGADA 2020-05-29 21:51:38.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INDEPENDIENTE				
Documento	CC 39214256	**Dirección**	CR 54 #64 A - 45 APARTAMENTO 1002 T 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8111026		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 39214256					Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral	
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Extranjero	N	GARCIA ORREGO DIANA MARIA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades			Pensión						Salud					Riesgos				Caja				Parafiscales								
		$ 1.270.100	23		16 %	$ 1.270.100	$ 203.600	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.270.100	$ 159.100	$ 0	14,22	3	2,436 %	$ 1.270.100	$ 31.000	168,122	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.700

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	0626-2020												
2	Nombre del Contratista	DINA MARIA GARCIA ORREGO												
3	Identificación	CC	X	CE				39214256						
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI	X	NO		REGIMEN SIMPLE	X	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	159.100,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		203.600,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	31.000,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X	
	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
12	**a)** Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI	X	NO		
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a
DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS

15	**APORTE SOLIDARIO POR COVID 19.** De conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podran efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?	**SI**		**NO**	X
	El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto sobre la renta y complementarios				

DIANA MARIA GARCIA O
FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 31 MM 5 AA 2020